

CONSTANCIA SECRETARIAL: 02 DE OCTUBRE /2023

-Se allega la aceptación del cargo por parte de la curador ad litem designado.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 17001-4003-003- 2023-00237-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena: Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO en contra de HAROLD LOPEZ CARDONA, el escrito de aceptación del cargo por parte del curador ad-litem designado para que obre dentro del expediente, con el cual se tiene posesionada del cargo.

En consecuencia, se tiene por notificado por conducta concluyente a la Dra. MARIA ALEJANDRA CORTES GOMEZ, del auto que libro mandamiento de pago, fechado el día 18 de abril /2023, librado en contra de su representado y se considera notificada desde la fecha de presentación del escrito, esto es, desde el 12 de septiembre/2023, pero los términos para contestar la demanda, empezaran a contarse desde el día siguiente al envío del traslado al citado profesional a su correo electrónico: maria_aleja244@hotmail.com. La notificación por conducta concluyente surte los mismos efectos de la notificación personal como lo dispone el artículo 301 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN

J u e z .

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b175ab5fafb59c5eb701b718b49d6e9bfebda8ecc97983815c1722a881c3718b**

Documento generado en 02/10/2023 02:12:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>